



Resolución No. 029-CAM-2021

Sr. Juan Manuel Carrión Barragán
Concejal Metropolitano

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana

Sr. Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en la sesión ordinaria No. 061 realizada el día jueves 18 de noviembre de 2021, luego del tratamiento del tercer punto del orden del día, *“Conocimiento e incorporación de las observaciones y criterios técnicos, emitidos por las dependencias municipales en torno al Proyecto de Ordenanza: “Protección, fomento y preservación del arbolado urbano e infraestructura verde, gestión de bosques y plantaciones en parques metropolitanos en el Distrito Metropolitano de Quito.”; y, resolución al respecto.”*; **Resolvió:** Dar por conocidos los avances en el tratamiento de este Proyecto de Ordenanza, de parte de las Mesas de trabajo hasta ahora convocadas.

Atentamente,

Concejal Juan Manuel Carrión Barragán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el día jueves 18 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Secretaría General del
CONCEJO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SC	2021-11-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-11-18	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Ambiente

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Ambiente